



ASIGNATURA: FILOSOFÍA

CURSO: 2º BACHILLERATO

1. CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

- Especificamos que el contenido de esta programación es el fijado por la Junta de Coordinación de Selectividad de la Universidad de La Rioja para Filosofía. Por ello, aunque no se exijan en dicho examen, se explicarán los contenidos básicos de otras corrientes filosóficas cuya existencia no podemos omitir ni ignorar.
- Por último, dado que la prueba de Selectividad consta de partes muy diferenciadas, cuyo esquema se intenta seguir en los exámenes de evaluación,:
- La pregunta que exige la relación de teorías filosóficas no se valorará si previamente no se ha expuesto la teoría que la precede en el orden del examen y que sirve de referente a ésta.
- Igualmente cualquier contexto histórico-filosófico que no explicita claramente la época, fecha, a la que el filósofo pertenece, se puntuará con la mitad de su valor.
- Añadimos finalmente que, en principio, la primera evaluación tendrá el 20% del valor, la segunda el 30% y la tercera el 50% para la configuración de la nota final, si fuera necesario introducir alguna modificación tanto en el contenido de los exámenes como en su valoración, se comunicaría previamente a los alumnos.
- El tema de los Presocráticos ha de aprobarse, de no ser así, se incluirá en todas las evaluaciones.

1. CONOCIMIENTOS: 80% de la nota final de la evaluación.

- En cada evaluación se realizarán, al menos, dos exámenes. El primero con un valor del 40% y el segundo del 60%. En cada examen habrá preguntas de conceptos y procedimientos con un valor más o menos equivalente.
- Si se falta a un examen, no se repetirá ya que la asignatura se rige por el método de evaluación continua. Si las ausencias del alumno le hacen perder el derecho a dicha evaluación continua, se le hará un examen extraordinario según prevé el reglamento del Centro.
- Dado que en los exámenes de evaluación se reproduce la estructura de las pruebas de la PAU, ha de responderse al menos el 50% de la pregunta, para ser valorada.

2. TRABAJO DIARIO: 20% de la nota final de la evaluación.

- En cada evaluación se podrá valorar el trabajo diario, el estado de los cuadernos, comportamiento en las clases, etc. (en definitiva el interés hacia la materia), hasta un 20% tanto positiva como negativamente. Los retrasos se consideran como falta de interés por lo que serán penalizados con -0,1 en la nota de la evaluación. Las ausencias en momentos previos a los exámenes



se considerarán como falta de interés por la asignatura y por tanto se penalizarán con 1 punto en la media, salvo que haya justificante médico.

3. COPIAR EN LOS EXÁMENES.

- Si se copia en el examen (con chuletas, libro, móvil, mirando el examen de otro, hablando o mediante cualquier otro método) el alumno no podrá continuar realizando el examen, que será calificado con un cero, o se le bajará la nota del mismo en uno o dos puntos según el profesor estime oportuno.

4. FALTAS DE ORTOGRAFÍA. 2 puntos como máximo.

- Por cada falta de ortografía se penalizará/ 0,1 punto, con un máximo de 2 puntos de penalización.

5. RECUPERACIÓN DE UNA EVALUACIÓN SUSPENDIDA.

- Dado que la asignatura se rige por el modo de evaluación continua, no habrá exámenes específicos de recuperación. Una evaluación se considerará recuperada cuando la nota media entre la evaluación suspendida y la siguiente sea igual o superior a 5. Dado el amplio temario, es posible que se fragmente la materia, de lo que se avisará al alumno con suficiente antelación y se le informará del peso de la nota en la media del curso.

6. CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CURSO.

- Para dicho cálculo el peso de las evaluaciones será en función de su contenido, si es evaluación continua, será la media de las tres, de no ser así se informará desde el inicio de curso o desde el momento en que se crea más adecuada la modificación, cuál será el valor y peso de los exámenes. Siempre pensando en el beneficio del alumno y junto a ello la valoración que haga la profesora del trabajo realizado por el alumno a lo largo del curso y su interés por la asignatura.
- Reiteramos de que en el caso de que se divida la materia o se hagan otros exámenes, para que no se acumule excesivo contenido al final de curso, se avisará con tiempo de dicha fecha, así como de su valor al hacer la nota media del curso.
- Si la nota final es inferior a 5, se presentará el alumno al examen extraordinario con toda la materia que se ha impartido durante el curso.

7. EVALUACIONES EXTRAORDINARIAS.

- **JULIO.**
 - Para recuperar la asignatura en la convocatoria extraordinaria, se realizará una prueba escrita en la que se evaluará toda la materia del curso. La nota de la asignatura en esta convocatoria será la nota del examen.
- **EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR.**
 - Se realizará una prueba escrita en la que se evaluará la totalidad de la materia explicada en el curso anterior. La nota de la asignatura en esta



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Departamento de CIENCIAS SOCIALES

Colegio Cooperativa San Agustín
Avda. Estación, 11
Telf.: 941132258 – 608883248
colegio@agustinoscalahorra.org
www.agustinoscalahorra.org

convocatoria será la nota del examen. Aprobar la asignatura es condición indispensable para obtener el título de bachillerato.